IV Consulta Pública
Foro de Participación Social del IPPDH
Educación y Cultura en Derechos Humanos

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR, la Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR (UPS), con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos, invitan a las organizaciones y movimientos sociales a participar de la IV Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH.

El Foro de Participación Social del IPPDH es un espacio permanente y constante de diálogo, consulta y reflexión del Instituto con la sociedad civil. En ese marco, organizamos semestralmente las Consultas Públicas con la participación (presencial y virtual) de organizaciones y movimientos sociales de la región para compartir análisis de coyunturas, profundizar temáticas relevantes y oportunas y construir propuestas regionales de incidencias. En esa edición, contaremos también con consultas locales realizadas simultáneamente y en articulación con la Consulta Regional.

Educación y Cultura en Derechos Humanos es el tema de la IV Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH, que consistirá en la etapa de validación social del proceso de construcción de una propuesta de *Directrices para una Política de Educación y Cultura en Derechos Humanos en el MERCOSUR*. La elaboración de esas Directrices fue solicitada por el Consejo del Mercado Común a la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH), con el apoyo técnico del IPPDH (CMC Dec. nº 08/15)

Los **objetivos principales** de esta IV Consulta Pública son:

- Discutir y sistematizar contribuciones y propuestas de las organizaciones y movimientos sociales para la elaboración de las Directrices para una Política de Educación y Cultura en Derechos Humanos en el MERCOSUR;
- Posibilitar un espacio de intercambio entre actores sociales sobre la actual coyuntura, y las iniciativas, prácticas y políticas locales, nacionales y regionales en materia de educación y cultura en derechos humanos.

Participantes: Representantes de organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales que trabajan con la temática de educación y cultura en derechos humanos.

Fecha: 17/11/2016, de 9 a 17:00.
Lugar: IPPDH (Av. Libertador 8151, Ciudad de Buenos Aires, Argentina)

Programación

8:30 Acreditación

9:00 Mesa de Apertura del Foro de Participación Social

9:30 Presentación de la metodología de la IV Consulta Pública

10:00 Diálogo con Consultas Públicas Locales

10:20 Panel de Apertura: Educación y Cultura en Derechos Humanos como elementos de fortalecimiento de la Integración y de la Ciudadanía Regionales

11:00 Plenaria: Exposición de las organizaciones y movimientos sociales participantes

12:30 Almuerzo

13:30 Grupos de Trabajo (Bloque I)

14:30 Intervalo

14:45 Grupos de Trabajo (Bloque II)

15:45 Plenaria: Presentación de las propuestas de los Grupos de Trabajo y de Consultas Locales

16:30 Conclusiones y Cierre

Propuesta de Metodología

Antecedentes

La idea de construir directrices para una política de educación y cultura en materia de derechos humanos para el MERCOSUR es el resultado de un proceso histórico que fue impulsado por la sociedad civil, durante la 14ª Cumbre Social del MERCOSUR, realizada en Brasilia, en diciembre de 2012. La Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH) a través de su Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos retomó esa idea y encomendó al Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) la elaboración de un documento que sistematizara la situación en la región respecto de la existencia de políticas públicas de educación en derechos humanos, en particular, planes nacionales en la materia, programas afines o procesos que avancen hacia la definición de políticas públicas de educación en derechos humanos (documento presentado en el marco de la XXVI RAADH, en julio de 2015).

Finalmente, en el marco de la XXVI RAADH, en julio de 2015, el Consejo del Mercado Común (CMC) decidió solicitar a la RAADH, con el apoyo técnico del IPPDH, la elaboración de una propuesta de Directrices para una Política de Educación y Cultura en Derechos Humanos en el MERCOSUR. Esta propuesta deberá ser presentada al CMC en diciembre de 2016, para su deliberación por los Estados (CMC Dec. nº 08/15).

Metodología de la IV Consulta Pública

Las ediciones semestrales del Foro de Participación Social han seguido una metodología común para las Consultas Públicas que combina un debate inicial más amplio - en plenarias - sobre coyuntura y los avances y desafíos de las políticas nacionales y regionales, con discusiones de diagnósticos y propuestas más específicas - en grupos de trabajo - a partir de algunas preguntas guías que ayudan a orientar el diálogo para la construcción de una agenda social regional. La participación de las organizaciones y movimientos sociales o de cualquier interesado en la temática es abierta y se puede dar de forma presencial o virtual.

En esa IV Consulta, contaremos con dos nuevas herramientas que ampliarán aún más la participación social:

a) el **Foro Virtual**: previamente a la realización de la IV Consulta Pública, el IPPDH publicará en su página web el documento borrador (*Propuesta de Directrices para una Política de Educación y Cultura en Derechos Humanos en el MERCOSUR)*, y abrirá por 10 días un proceso de *consulta virtual*. Las sugerencias al texto serán sistematizadas y presentadas en la IV Consulta Pública.

b) Las **Consultas Locales**: algunos Estados albergarán Consultas Locales, simultáneas a la Consulta Regional. Las Consultas locales seguirán la misma metodología de la Consulta Pública regional, serán facilitadas por un representante del IPPDH y estarán conectadas vía transmisión online.

Luego de las presentaciones institucionales del IPPDH y del diálogo con las consultas públicas locales, será realizado un panel sobre la importancia de la Educación y Cultura en Derechos Humanos para el fortalecimiento de la integración y de la ciudadanía regional. Seguidamente, los y las representantes de la sociedad civil presentes harán una breve exposición inicial, contestando la siguiente pregunta guía:

1. ¿Cómo pueden las directrices de Educación y cultura en Derechos Humanos fortalecer el proceso de integración regional y la construcción de una ciudadanía regional?

2. ¿Cómo pueden promover o consolidar los procesos nacionales de EDH?

Después del receso para almuerzo, nos dividiremos en dos bloques de Grupos de Trabajo, correspondientes a los enunciados de la propuesta de Directrices. Para facilitar la organización de los GTs, los y las participantes deberán indicar previamente sus preferencias por 2 temas de cada bloque. Cada GT contará con preguntas guías específicas.

Al final del evento se presentará una sistematización de los aportes de las organizaciones. El IPPDH organizará un documento síntesis que será difundido y publicado en nuestra página web y enviado a las instancias de MERCOSUR que deliberarán sobre la propuesta de Directrices para una Política de Educación y Cultura en Derechos Humanos en el MERCOSUR.

Sobre el IPPDH

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR es una instancia regional, creada en el año 2009 por Decisión del Consejo del Mercado Común (CMC) 14/09. Tiene como funciones principales la cooperación con los Estados en el ámbito técnico, en la investigación, la capacitación, y el apoyo en la coordinación de políticas regionales de los derechos humanos. Tiene sede en Buenos Aires, Argentina.

El IPPDH se propone contribuir en el diseño, implementación y consolidación de las políticas públicas en derechos humanos como eje fundamental de la identidad, el desarrollo y la integración de los países del MERCOSUR.

www.ippdh.mercosur.int // https://www.facebook.com/IPPDH // @IPPDHMERCOSUR

Sobre la UPS

La Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR (UPS) es creada por la Decisión del Consejo del Mercado Común N° 65/10, con el objetivo de consolidar y profundizar la participación de organizaciones y movimientos sociales de la región en el bloque. Inicia su funcionamiento en noviembre de 2013, con sede en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Tiene como funciones: actuar como un canal institucional de diálogo del MERCOSUR con las organizaciones y movimientos sociales; la construcción y sostenimiento de un registro de organizaciones y movimientos sociales del MERCOSUR; el apoyo a las Cumbres Sociales; y la elaboración de un proyecto de norma para la creación de un fondo para la participación social en el MERCOSUR, y su administración

La UPS nace de la vocación de los gobiernos del bloque de ampliar las bases de representación y participación popular en el MERCOSUR, a partir de la convicción de que una integración de raigambre popular, inclusiva, requiere canales institucionales y políticos robustos, para consolidarse y llegar a todo el territorio mercosureño.

www.facebook.com/upsmercosur // http://www.mercosur.int/t_generic.jsp // @UPSMERCOSUR

Sobre la OEI

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Los Estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.